

CALENDARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE DE LAS TITULACIONES DE GRADO (CURSO 2020/21)

			FECHAS / PLAZOS	OBSERVACIONES
FASE 1: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE OFERTA DOCENTE DE GRADO	ETAPA 1.1	GRABACIÓN PROPUESTA OFERTA DOCENTE DE GRADO - Autorización de grupos de asignaturas obligatorias y optativas por parte de las Direcciones Plantilla Docente e Investigadora - Grabación de grupos y horarios por parte del centro - Grabación declaración docencia por parte de los departamentos	- Hasta el 28 de febrero de 2020 - Hasta el 3 de abril de 2020 - Del 6 de abril al 15 de mayo de 2020	Titulaciones afectadas: Grados Procedimiento: Las Direcciones de Plantilla Docente e Investigadora irán dando instrucciones a los centros sobre el procedimiento a seguir. - Se tendrá en cuenta la normativa aprobada por la COAD el 26/01/2012. Dicha normativa puede obtenerse en la página web de la universidad, entrando sucesivamente en <i>Profesorado y Planificación Docente</i>.
	ETAPA 1.2	APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO Aprobación de la Propuesta (titulaciones a extinguir y nuevos grados) por Junta de Centro	22 de mayo de 2020 (fecha límite).	La Junta de Centro aprobará la Propuesta de Oferta Docente de grado. Los miembros de la Junta recibirán, al efecto, una síntesis de la grabación de la Propuesta de Oferta Docente. - A todos los efectos se tendrán en cuenta la normativa aprobada por la COAD el 26/01/2012. Esta normativa puede obtenerse en la página web de la universidad, entrando sucesivamente en <i>Profesorado y Planificación Docente</i> - La propuesta de centro estará sujeta a los ajustes solicitados por las Direcciones de Plantilla Docente e Investigadora así como a las Directrices que se pudieran recibir de los VR de Euskera y de Estudios de Grado e Innovación.
FASE 2: AUTORIZACIÓN Y AJUSTE OFERTA DOCENTE DE GRADO	ETAPA 2.1	ANÁLISIS DE LA PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE PLANTILLA DOCENTE Y REMISIÓN DE PROPUESTAS DE AJUSTES	Del 25 de mayo al 5 de junio de 2020	El Vicerrectorado de Euskera, la Dirección del Campus Virtual y las Direcciones de Plantilla Docente e Investigadora analizarán las Propuestas de Oferta Docente. Remitirán escalonadamente las propuestas de ajuste y de corrección de errores.
	ETAPA 2.2	ALEGACIONES Y AJUSTES DEFINITIVOS: OFERTA DOCENTE AUTORIZADA - Alegaciones de Centros y Departamentos - Remisión de Ajustes Definitivos - Grabación Ajustes (Previos)	Del 8 al 19 de junio de 2020	- Los Centros y Departamentos tendrán derecho a formular sus alegaciones dentro de un plazo estricto. Los Centros canalizarán hacia las Direcciones de Plantilla Docente e Investigadora las alegaciones formuladas en su nombre y en el de los Dptos. (o Secciones Departamentales) concernidos. - Las Direcciones de Plantilla Docente e Investigadora responderán y definirán los Ajustes y Correcciones definitivas. - Centros y Departamentos grabarán su parte correspondiente.